



Universidad Nacional de Córdoba  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00979667- -UNC-ME#FCA

---

#### VISTO:

La presentación efectuada la Ing. Agr. Luciana FONTANINI y teniendo el aval de la Sra. Coordinadora de la Cátedra de Física, por la cual solicita la rectificación del Acta Original y Final de Promoción N° 00260, de fecha 26 de junio de 2022, correspondiente al Libro N.º 02022; y

#### CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta Original y Final de Promoción N° 00260, correspondiente al espacio curricular: "Física I", de fecha 26 de junio de 2022, correspondiente al Libro N° 02022, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

Com.	M.U.N°	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	"donde dice"	"deberá decir"
C05	45056299	LOPEZ BORRELLI, NICOLÁS	No Promocionado	5 (cinco)
C05	42278963	PEREIRA, ARICEL DEL SOL	No Promocionado	5 (cinco)
C05	44970538	PEREZ LIGORRIA, FABRICIO LEANDRO	No Promocionado	5 (cinco)

**ARTÍCULO 2º:** Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Sra.

Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

**ARTÍCULO 3º:** Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.